



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

795

QUILLON, lunes 9 septiembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1189

La Obligación Presupuestaria 7-1189

DECRETO. PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	PADILLA ORTIZ CARMINA NICOLE	12.049.602-6	RUT:
LA SUMA DE: S	90.000		
SON:	NOVENTA MIL		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CARMINA NICOLE PADILLA ORTIZ, PAGO DE BH N° 2, POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, APOYO Y ASEO EN BANDA ESCOLAR DE ESC. EL CASINO POR EL MES DE AGOSTO, ACORDE AL DECRETO N° 476 DEL SUBDTO. DE PERSONAL, DEL 21/06/2013, DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EN EL DP N° 686 DEL 19/08/2013, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	90.000	12049602-6 -0		
1110202	Banco Estado SEP	90.000	12049602-6		
TOTALES:		90.000	90.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	8344584	Carmina Padilla
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
795		12 049 662-6
		FIRMA
		Carmina P.
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME